



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

19 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con el Señor **HELIEN MATÍAS DAMIÁN, DNI. 29.659.200** para la ejecución de trabajos de poda y extracción de cuatro (4) árboles en veredas de calle Félix de Azara Nro. 729 (entre calles Eva Perón e Italia), en razón que su frondosidad representa grave riesgo para la seguridad de los vecinos, atento la supervisión que al respecto fuera efectuada por personal de la Dirección de Medio Ambiente Municipal y al informe del Secretario de Desarrollo Económico,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con el Señor **HELIEN MATÍAS DAMIÁN, C.U.I.T. 20-29659200-6**, para para la ejecución de trabajos de poda y extracción de cuatro (4) árboles en veredas de calle Felix de Azara 729 (entre calles Eva Perón e Italia), atento los fundamentos expuestos con la retribución que se consigna en la cláusula tercera del mismo.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.199

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte